

STT-2 4 8 8 - 2

Manizales, 31 OCT 2019

Señora  
MARIA ELENA PELAEZ GOMEZ  
Vereda Morrogacho sector la Unión Finca Amapola  
Vía vereda la Aurora  
Celular 3164196280  
Manizales, Caldas.

REFERENCIA: TRAMITE GED-44548-19

ASUNTO: DERECHO DE PETICION

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta su documento en el cual solicitan ubicar reductores de velocidad en la Vereda Morrogacho sector la Unión Finca Amapola Vía hacia la vereda la Aurora, nos permitimos informarle que al respecto el manual de señalización vial, señala que estos se deben utilizar en tramos y puntos críticos de las vías, siempre que se compruebe su necesidad y se tenga la experiencia de que la señalización vertical y horizontal no ha sido suficiente para disminuir las velocidades operativas de la vía.

Por lo tanto, se mejorarán las condiciones de la señalización existente, lo cual será objeto de los procesos contractuales que se adelanten en la próxima vigencia.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte



CARLOS ARTURO TANGARIFE L  
Profesional Universitario  
Unidad Técnica

ELABORO BERENICE ARIAS GIRALDO



ALCALDÍA DE  
**MANIZALES**

**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales  
www.manizales.gov.co

8 0 0 6 1 - 1  
**Más  
Oportunidades**